



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELIPESCA S.A., CELEBRADA EL DIA 17 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Manta, a los **diecisiete días del mes de Marzo del dos mil diecisiete**, a las 10H00, en el local de la compañía ubicado en la avenida 2 entre las calles 11 y 12, piso 9 del edificio Banco del Pichincha, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía DELIPESCA S.A., a saber: 1.- El señor **JOSÉ RAMÓN PALADINES BAZURTO**, por sus propios derechos, propietario de 3.585.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- El Ing. **RAÚL ARTURO PALADINES BASURTO**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América., quienes representan la totalidad del 100% de los accionistas y en consecuencia representando la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, que es de \$ 3.586.000.00

Actúa como Presidente de la sesión el señor **ABEL ROMEO PALADINES BASURTO** y la Sra. **LUISA PALADINES DE BARRAGAN**, como Secretaria de la Junta, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías

A solicitud del presidente, La señora Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita a la señora Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria, la Secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria entregado a cada uno de los accionistas, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELIPESCA S.A.**, que se llevará a cabo el **día 17 de Marzo del 2017 a las 10H00**, para tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL y COMISARIO** respecto al ejercicio económico 2016
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016, e informe de Auditores Independientes.



- 3) Conocer y aprobar el destino de las utilidades de años anteriores y del ejercicio económico del año 2016
- 4) Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2017

En las oficina 901 ubicada en la avenida 2 entre calles 11 y 12, edificio Banco Pichincha; se encuentran a disposición de los accionistas, todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se llevó a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art.242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Comisaria de la Compañía." **ING. MARIA BELEN SOLIS CASGNIA- Manta, 3 de marzo del 2017.- LUISA PALADINES DE BARRAGAN.** Gerente General.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes, el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es: El conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y por la Comisaria de la compañía, para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía, señora **LUISA PALADINES DE BARRAGAN**, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

La Ing. **ING. MARIA BELEN SOLIS CASGNIA** Comisaria de la compañía, da a conocer su informe a la Junta de Accionistas.

Terminada la lectura de los informes de Gerencia y de Comisario y luego de atender las inquietudes, estos, son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta, el estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por la Gerente General; además del informe de la firma Auditora Independiente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las preguntas de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros del año 2016.



El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre el destino de la utilidad del ejercicio después del 15% de la repartición a los trabajadores y el impuesto a la Renta.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta aprueba por unanimidad, que las utilidades se acumulen y así se incremente este rubro. En el nuevo periodo económico, se tomaran decisiones referentes a estas utilidades acumuladas que mantiene la compañía.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario para el ejercicio económico 2017; se mociona que se elija a la señorita Ing. MARIA BELEN SOLIS CASGNIA, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, y reinstalada, con la presencia de los mismos asistentes anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, dejándose constancia que en el expediente de esta Junta quedan archivados todos los documentos que en ella se conoció. Con lo cual, siendo las 11H15, el Presidente declara concluida la sesión, agradeciendo a los asistentes por su asistencia.

Para constancia, firma el Gerente.- Secretaria de la Junta, que certifica que es fiel copia.

SRA. LUISA PALADINES DE BARRAGAN
GERENTE-SECRETARIA.